

SALUD

Hospital San Juan de Dios implementa plan piloto de prevención de enfermedades en Vichada



Pág. 5

REGIÓN

Editorial: Arranca la carrera por las elecciones regionales



Pág. 7

REGIÓN

Avanza proceso por corrupción contra exgobernadores de Vichada



Pág. 10

EL MORICHAL

ISSN 2500-5804 Año 8 - N°71

Julio de 2023

f @PeriodicoElMorichal

🐦 @Per_El_Morichal

📺 Periódico El Morichal

www.elmorichal.com



Pág. 6

“Hogar de la Misericordia”, una iniciativa contra el hambre



Pág. 11

Dos mujeres indígenas se suman al gabinete departamental



Págs. 8-9

Primera Feria Departamental Manaca de Oro
Programación completa, página 11



En un fallo de primera, la Procuraduría General de la Nación destituyó e inhabilitó por ocho años al gobernador de Vichada, Álvaro León Flórez, quien suscribió un contrato por más de \$ 1.700 millones con una persona que estaba inhabilitada por haber realizado aportes a su campaña electoral a la gobernación.

El ente disciplinario estableció que el mandatario contrató de manera directa el suministro de mercados durante la emergencia por covid 19, con un particular que se encontraba inhabilitado para contratar con la entidad departamental por haber contribuido a financiar su campaña electoral en 2019.

La Procuraduría señaló que *"el valor máximo que podía aportar un particular, fuera persona natural o jurídica, era la suma de \$ 22.096,965 pesos como cifra tope para no generar la inhabilitación para contratar con la Gobernación de Vichada"*.

En este caso, el valor aportado superó los \$ 40 millones, cifra que excede el 2 % establecido por la Ley para no quedar inhabilitado para contratar con entidades públicas de la circunscripción de Vichada.

"Quedó demostrado que el mandatario desconoció su deber de cumplir de manera irrestricta el régimen de inhabilidades e incompatibilidades en materia de contrata-

Procuraduría destituyó e inhabilitó a gobernador de Vichada



El gobernador Álvaro León el día de su posesión en Puerto Carreño, en diciembre 30 de 2019
Foto: EL MORICHAL

ción estatal" dijo la Procuraduría.

El ente de control calificó esta conducta como falta gravísima a título de culpa gravísima.

León seguirán en el cargo

Por tratarse de un fallo en primera instancia, el mandatario apeló la decisión ante la Sala Disciplinaria de Juzgamiento de Servidores de Elección Popular. Eso le permite mantenerse en el cargo.

Las decisiones de la Procuraduría tardan meses en llegar: en este caso concreto, entre la formulación de cargos, presentada en febrero de 2022, y el fallo de primera instancia, pasó un año y cinco meses. Un tiempo similar podría transcurrir antes de que llegue la segunda instancia.

Pero ahí no termina.

En torno a las destituciones por parte de la Procuraduría hay una discusión jurídica motivada por un pronunciamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2020, en el que dijo que solo los jueces de la República pueden suspender los derechos políticos de las personas elegidas a través del voto popular. Además, la Corte Constitucional determinó que las destituciones e inhabilitaciones de la Procuraduría deben ser revisadas automáticamente por el Consejo de Estado.

Procuraduría investiga posibles irregularidades en ejecución del PAE en comunidades indígenas de Guainía

La Procuraduría General de la Nación anunció a finales de junio pasado la apertura de una investigación disciplinaria contra el secretario de Educación de Guainía, Bilialdo Tello, y la representante legal del Consorcio Shalom Rural, Laura Daniela Martínez, por posibles irregularidades en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE Rural 2023, dirigido a comunidades indígenas.

Según el ente de control, al parecer, el secretario de educación no habría realizado un seguimiento oportuno y adecuado a la ejecución de este programa para la zona rural del mencionado departamento.

El Ministerio Público busca determinar la posible responsabilidad de la firma contratista que opera este programa en cinco zonas del ente territorial, pues no se estaría garantizando el cumplimiento de la minuta establecida para las comunidades indígenas beneficiadas.

Las visitas adelantadas por

la Procuraduría evidenciaron una serie de irregularidades en la ejecución del PAE Rural en las comunidades de Laguna Niñal, Yuri y Caranacoa, *"respecto a denuncias de los padres de familia relacionadas con entregas de dinero en efectivo en lugar de alimentos"*, señaló la Procuraduría Regional de Instrucción de Guainía.

El ente de control, solicitó entre otras pruebas, documentos que soporten el cumplimiento de suministro de las minutas en las comunidades indígenas atendidas desde el inicio de la ejecución del contrato.

Sobre este mismo tema del PAE en las comunidades indígenas se pronunció el mes pasado la Defensoría del Pueblo, asegurando *"que se estaría incumpliendo con las minutas establecidas, pues los docentes afirman que solo se han entregado dos ayudas en lo que va corrido del año escolar"*, y que *"los recursos entregados para los primeros tres meses del 2023 son insuficientes para cumplir con las minutas, lo que*

afecta el normal desarrollo de la jornada académica y contraviene las políticas establecidas en el PAE".

En ese momento **EL MORICHAL** consultó con el secretario de Educación del departamento, Bilialdo Tello, sobre las irregularidades presentadas por la Defensoría. El funcionario precisó que, *"en aras de garantizar las compras de los productos frescos y de temporada de manera directa, y dando cumplimiento a la Ley 2046 del 2020, por la cual se establecen mecanismos de promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos, el operador Consorcio Shalom Rural realizó la promoción de dinamismo económico en las comunidades indígenas de las cuatro Zonas Rurales por medio de compras locales de alimentos necesarios para el cumplimiento del ciclo de menú establecido en la minuta para el periodo 2023"*.

Por posibles irregularidades en contrato del PAE urbano, pliego de cargos contra secretario de Educación de Guainía

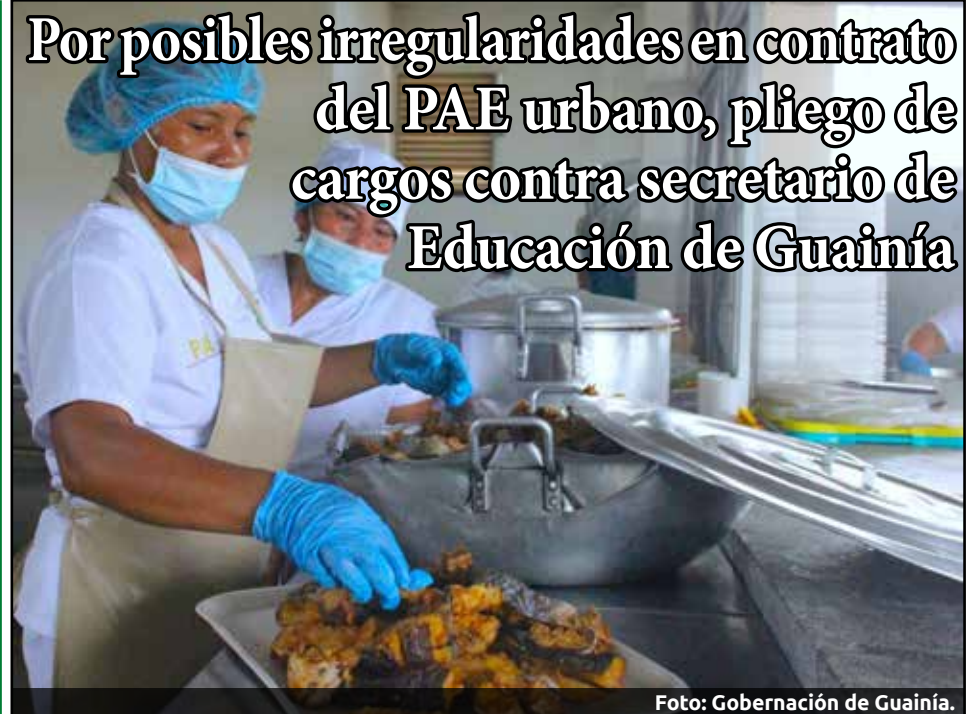


Foto: Gobernación de Guainía.

A inicios de este mes de julio la Procuraduría General de la Nación formuló pliego de cargos al actual secretario de Educación de Guainía, Bilialdo Tello, por las posibles irregularidades en la entrega de la ración industrializada del PAE Urbano.

Según el Ministerio Público, los hechos están relacionados con el contrato suscrito entre la Gobernación de Guainía y la UT Alimentación PAE Urbano Guainía, para *"el suministro de un complemento alimentario bajo la modalidad transitoria -ración para preparar en casa- en los establecimientos*

educativos de la zona urbana del municipio de Inírida".

Al parecer, dijo la Procuraduría, Tello, como supervisor del citado contrato, habría incurrido en posible detrimento patrimonial, pues no habría ejercido correctamente, como corresponde, la supervisión y vigilancia del contrato 682 de 2021, específicamente del 26 de agosto (fecha en la que se modificó la modalidad a ración industrializada) al 2 de noviembre de 2021, al no exigir la calidad de los alimentos suministrados.

"Durante la investigación dis-

ciplinar se encontraron deficiencias en la disposición de los productos, variaciones totales de los menús y de las porciones entregadas a los estudiantes", detalló la Procuraduría.

El ente disciplinario también cuestionó al secretario de Educación porque al parecer, no inició el respectivo trámite de declaratoria de incumplimiento contractual, ante los problemas en la ejecución del contrato.

La conducta reprochada al servidor fue calificada provisionalmente como falta gravísima a título de culpa gravísima.

EL MORICHAL

EL PERIÓDICO DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA

Edwin Suárez Narváez
Director y Jefe de Redacción

Wilson Pastrana Suárez
Editor

WPGráfico
Diseño Gráfico y Fotografía
COLABORADOR EN GUAINÍA:
Edgar Guajo

CORRESPONSALES Y REPRESENTANTES COMERCIALES:
Puerto Carreño - Vichada:
Gardenia Rebolledo

COLABORADORES EN ESTA EDICIÓN:
José Eduardo León

CIUDAD DE EDICIÓN
Bogotá D.C.

LUGAR DE DISTRIBUCIÓN
Deptos de Guainía y Vichada

www.elmorichal.com

Todos los artículos publicados en el periódico **EL MORICHAL**, son seleccionados por el Consejo Editorial de acuerdo a criterios establecidos y están protegidos por el registro de propiedad intelectual. Se autoriza su reproducción total o parcial en cualquier medio, incluido electrónico, con la condición de citar clara y completamente la fuente, siempre y cuando las copias no sean usadas para fines comerciales. Los artículos de opinión son responsabilidad particular de los autores; así mismo la publicidad y/o anuncios son responsabilidad única del anunciante y no comprometen la opinión ni intereses del periódico **EL MORICHAL**. El contenido de la sección **'INFORMACIÓN INSTITUCIONAL'** corresponde a contenido pago por la entidad respectiva.



Iván Solarte, un joven empresario que incursionó en la política

"Me siento un hijo más del Vichada, soy un hijo adoptivo del Vichada, llevo aquí en Puerto Carreño 13 años, gracias a Dios y no me pienso ir", explica Iván Solarte cuando se le pregunta sobre su arraigo a la tierra vichadense.

En apenas una década y un par de años, Solarte se ha ganado un espacio en Puerto Carreño. Es un empresario que hace cuatro años incursionó en la política, resultó elegido concejal de la capital vichadense para el periodo 2020 – 2023, y ahora disputará uno de los once escaños de la Asamblea Departamental.

"Los escenarios políticos se pueden usar haciendo un buen ejercicio, retribuyéndole a la comunidad la confianza que han puesto en nosotros", dice sobre la política.

Durante estos tres años en el Concejo de Puerto Carreño, Solarte, se ha caracterizado por hacer críticas que ayuden a mejorar las acciones de la Administración municipal, resaltando siempre los problemas visibles de la ciudad, haciendo control político. *"En el concejo siempre he tenido las cosas muy claras, siempre he querido que el beneficiado sea Puerto Carreño", dice, y reconoce que "cuando uno hace parte de las minorías de una corporación como es el concejo municipal, no es mucho lo que uno pueda aportar, porque cualquier proposición que uno haga, cualquier idea que uno aporte, no es tenida en cuenta, simplemente por querer hacer las cosas bien".*

Solarte, que con 278 votos llegó al Concejo como la tercera mejor votación,

representa no solo a los carreñenses inconformes con la administración del alcalde Jair Beltrán, sino a los comerciantes de la ciudad, a quienes define como una pieza fundamental en el desarrollo de la economía local. *"He luchado cuando la administración hace un proyecto dirigido a cobrarle más impuestos a los comerciantes, pienso, que al comercio también hay que darle participación en los escenarios políticos, a las empresas se le debe dar participación, a la gente que lidera el comercio aquí en Puerto Carreño", asegura Solarte.*

Tras casi cuatro años de trabajo en Concejo, el joven concejal enumera con facilidad las cosas que hacen a Puerto Carreño menos competitiva: *"aquí no tenemos semaforización, no tenemos Universidad pública presencial que nos ayudaría al desarrollo profesional de nuestros jóvenes [...] necesitamos carreteras, vías de acceso, conectividad, necesidades básicas..", puntualiza Solarte, mientras concluye que, en definitiva, "aquí lo que nos falta es gente que quiera sacar al Vichada y a Puerto Carreño adelante".*

Apoyo a las comunidades
Desde muy pequeño Iván Solarte se enfrentó a múltiples necesidades, eso lo ha llevado a ser empático en la sociedad, específicamente en las comunidades más vulnerables de Puerto Carreño.

"Yo en los diciembres de mi niñez, nunca tuve quien me



El concejal Solarte junto al equipo de trabajo de su empresa, frente a su empresa.

comprará un par de zapatos o quién nos diera un regalo un 24 de diciembre, mi familia es demasiado humilde, por eso ahora, en Puerto Carreño he aportado con lo que he podido", dice el concejal.

En la temporada de fin de año, Solarte y otros comerciantes organizan rifas y actividades pro fondos para desarrollar actividades con los niños del municipio, de los cuales, muchos están en situación de calle y mendicidad.

"Tratamos, en época navideña realizar algunas actividades con los niños, de obsequiarles algo bonito y útil para ellos, un juguete, calzado, un corte de cabello, una muda de ropa cuando se puede, un plato de comida en mi casa con los niños indígenas, es una oportunidad de aportar el granito de arena a los más necesitados", asegura el empresario.

Según Solarte, su principal fuente de ingreso es su empresa, algo que le ha permitido no depender del poco salario que reciben los concejales. *"La entrada que me dan a mí del Concejo yo lo utilizo para hacer eventos recreativos, apoyamos eventos de fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol para los jóvenes de Carreño, me gusta apoyar al deporte".*

¿Quién es Iván Solarte?
Iván Darío Solarte Güegüé es oriundo del municipio de Santander de Quilichao (Cauca), proveniente de familia humilde y trabajado-

ra. Se describe como una persona carismática, alegre, sencilla, humilde, creyente y con vocación de servicio. Actualmente se encuentra cursando un técnico de construcción de edificaciones en el SENA, y expresa, que la universidad de la vida lo ha llevado a vivir las realidades sociales de su pueblo y a tener presente las posibles soluciones que desarrollen al Vichada.

A la edad de 21 años Solarte llegó a Puerto Carreño. Era enero de 2011. En un vuelo militar de apoyo, junto a sus dos hermanos voló al extremo más oriental de Colombia. Edwin Solarte, su hermano mayor, un militar activo de la Armada, había sido trasladado a la capital del Vichada, eso lo motivó a emprender el viaje que le cambiaría la vida.

Se enamoró del Vichada, de su gente, del trato amable, del paisaje y de la tranquilidad que en esa época fecundaba el territorio.

Con menos de 300 mil pesos en el bolsillo, pero con grandes ansias de salir adelante, logró un trabajo en una de las vidrieras más cotizadas en ese momento, donde aplicó los conocimientos que traía desde su tierra natal.

"En Santander de Quilichao yo ya había aprendido un arte del aluminio, cuando llegué toqué puertas en las vidrieras que había y una de ellas, Servi Vidrios de don

Herlen González, me dio la oportunidad de trabajar con él y ahí demostré lo que sabía", manifiesta.

Seis meses después de haber llegado a Puerto Carreño, Iván, junto a su hermano Edwin, tuvieron la idea de conformar empresa al servicio de los vichadenses: crearon Aluminios Arquitectónico "Calividrios Solarte". La empresa lleva doce años y trabajan lo relacionado con marquería, fachadas en vidrio templado, portones eléctricos, puertas en aluminio, divisiones para baño, divisiones para oficinas y todo lo relacionado con aluminio, vidrio, PVC (incluyendo instalación cielorrasos en este material).

"Ha sido muy satisfactorio como la gente ha creído en nosotros, préstamos un servicio y en ocasiones como toda persona, cometemos errores, pero la gente ha sabido valorarnos y nosotros también valorar a la gente. Entonces, es muy bonito cuando la gente confía en uno y le da la oportunidad de prestar un servicio", dice Solarte.

A la fecha, Iván Solarte, ya cuenta con el aval del Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS) como candidato para ocupar uno de los once escaños de la asamblea departamental de Vichada. *"Queremos ser la representación del sector comercio y de las juventudes para mejorar al departamento de Vichada", dijo.*



Solarte durante una jornada de poyo a los niños vulnerables de Puerto Carreño.



Solarte ha venido apoyando el deporte en la capital vichadense.

El pasado 28 de junio el gobernador Juan Carlos Iral llevó a cabo la entrega oficial de un destacado proyecto en la comunidad indígena de Vitina, en el departamento de Guainía. Se trata de un nuevo polideportivo construido con estructura metálica y cubierta, que busca fomentar la actividad física y el bienestar de la población local.

Este polideportivo, diseñado con estándares modernos, incluyó la construcción de placas de concreto y acabados de calidad, así como la implementación de graderías, obras exteriores y mobiliario deportivo. Asimismo, se han instalado carpinterías metálicas e instalaciones eléctricas, asegurando un espacio completo y funcional para la práctica de diversas disciplinas deportivas.

La iniciativa liderada por el gobernador Iral tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas de Venado y Vitina, proporcionándoles espacios adecuados y seguros para la práctica deportiva. Además, se busca fomentar la integración y promover valores de trabajo en equipo, disciplina y sana competencia entre los habitantes de estas localidades.

Entrega del polideportivo en la comunidad de Vitina promueve el deporte y bienestar en Guainía



“El gobernador Juan Carlos Iral inauguró un moderno polideportivo en la comunidad indígena de Vitina (Inírida, Guainía), brindando espacios adecuados para la práctica deportiva y el desarrollo comunitario.”

Durante el acto de inauguración, el mandatario departamental expresó su satisfacción por el cumplimiento de este importante proyecto, que beneficia directamente a los habitantes de Vitina y comunidades aledañas. Destacó la importancia de promover el deporte como una herramienta de inclusión social y desarrollo comunitario, impulsando la participación activa de los jóvenes y fortaleciendo los lazos entre las comunidades.

La construcción de este polideportivo es solo una muestra del compromiso del Gobierno departamental con la inversión en infraestructuras deportivas en el departamento de Guainía. Se espera que esta nueva instalación sea un espacio dinámico y multifuncional, donde se realicen actividades deportivas, recreativas y culturales para el beneficio de toda la comunidad.

Con esta entrega, el gobernador Juan Carlos Iral reafirma su compromiso con el desarrollo integral de las comunidades indígenas, brindando oportunidades y espacios para el crecimiento personal y colectivo. El polideportivo de Vitina se convierte en un símbolo de progreso y prosperidad, donde la práctica deportiva se convierte en un vehículo de transformación social.



Mejoramiento del sistema de vigilancia vial de la guardia indígena de Barrancominas

Con el objetivo de fortalecer a la guardia indígena del municipio de Barrancominas, para mejorar la comunicación y la movilidad de las mismas, el gobernador Juan Carlos Iral junto a la Secretaría de Asuntos Indígenas Departamental, dotaron a la Guardia Indígena con la entrega de seis motos, una voladora y un motor a los capitanes y representantes de las comunidades de Minitas, Pueblo Nuevo, Laguna Colorada y Carpintero Paloma, garantizando el desplazamiento que les permite realizar el monitoreo permanente desde distintos puntos del territorio, controlando a su vez, el ingreso del personal

ajeno a la comunidad y de cualquier actividad que no esté contemplada dentro del buen vivir.

La entrega estuvo acompañada por con los capitanes y representantes legales encargados de recibir las dotaciones que la Administración con “Oportunidad para Todos”, hizo que si fuera posible llegar y entregar personalmente en el municipio Barrancominas la tierra del sol naciente.

Cabe resaltar que, la Coordinación del Área de Planes de Vida Indígena, Reglamentos Internos y Guardia Indígena de la Secretaría de

Asuntos Indígenas, encargada en ejecutar de manera eficiente estos proyectos, le puntualiza a cada capitán y representante que:

1. Al entregarse la moto y voladora esta cuenta con los papeles al día, después de la fecha de vencimiento ellos deben de hacerse responsables de dicha actualización.
2. Estos elementos deben ser utilizados en beneficio de y para la comunidad.
3. El mantenimiento de cada medio de transporte correcto por cuenta propia de cada resguardo.

4. Por último, puntualizó el buen uso de estos elementos para su larga duración.

Durante la entrega, el gobernador Juan Carlos Iral enfatizó en la importancia del fortalecimiento de la guardia indígena del territorio siendo esta la que vela por el cuidado de las comunidades indígenas de la región. A su vez, extendió la invitación a “que nunca dejen de lado sus costumbres, tradiciones y que luchen por sus derechos”, esto en el marco de la ejecución del proyecto denominado “fortalecimiento de la Guardia Indígena del departamento del Guainía a través del equi-



pamiento de elementos de transporte y generación de conocimiento legal”.

Estos son los elementos que fueron entregados por la Administración a las comunidades, representantes legales y capitanes:

- Dos motos en Minitas, recibidas por el R. Legal

Florentino Rodríguez Ramírez.

- Cuatro motos, dos para Laguna Colorada y dos para Pueblo Nuevo entregadas al R. Legal Didier Jair González Machao.
- Una voladora y un motor, para el Capitán Carlos Hernán Amaya de la comunidad carpintero.

Hospital San Juan de Dios implementa plan piloto de prevención de enfermedades en Vichada

El departamento de Vichada fue escogido por el Ministerio de Salud para implementar un plan piloto de salud preventiva, predictiva y resolutive. La E.S.E Hospital Departamental San Juan de Dios es la encargada de liderar durante seis meses, entre julio y diciembre de 2023, los Equipos Médicos Interdisciplinarios Territoriales (EMIT) que llegarán a cada territorio recóndito del departamento para captar e identificar de manera preventiva los factores determinantes que pudieran estar enfermando a la población vichadense.

El Hospital Departamental fue priorizado en esta estrategia por diferentes razones: porque la extensión y la georreferencia de Vichada es amplia y la cobertura en salud es baja, además, los índices de pobreza son elevados, situación que impide una mejor condición de

vida de sus habitantes. También, porque en el territorio existe un gran número de población migrante pendular, que deben ser atendidas en salud bajo el principio de universalidad.

Los profesionales de la salud que conforman los EMIT están organizados en siete grupos, para el municipio de Cumaribo, uno para la primavera y uno para santa rosalia, cada uno integrado por un médico, un psicólogo, una enfermera y cuatro auxiliares de enfermería, quienes deberán recorrer los cuatro municipios de Vichada para identificar posibles factores de riesgo de enfermedades.

Según la doctora Lina Lozano, coordinadora operativa de los Equipos Médicos Interdisciplinarios Territoriales del San Juan de Dios, la visita no busca juzgar cómo vive la persona, sino captar e iden-



tificar de manera preventiva todos esos determinantes sociales que están enfermando a la población, y buscar las alternativas que mejoren la salud, en articulación con las demás entidades presentes en el departamento.

"Podemos detectar con esta visita qué está enfermando a las personas, si es un paciente con desnutrición, observaremos con qué tipo de agua está consumiendo, si el agua se está cocinando o no, con qué agua se está bañando, si el tanque está limpio o no, y las condiciones en las que la persona está viviendo", detalló la doctora Lozano. "Queremos identificar un poco las condiciones ambientales donde vive la persona, identificar las condiciones familiares, su entorno que nos permitan ese espacio y que se identifique a la persona de acuerdo a su edad, así es más fácil si hay prevención de enfermedad".

El proyecto del Ministerio de Salud contempló el plan piloto para los municipios de Cumaribo, Santa Rosalía y La Primavera. Sin embargo, por iniciativa del gerente del Hospital San Juan de Dios, Álvaro Cardoso, también se implementará en Puerto Carreño, con recursos propios de la ESE y gracias al trabajo articulado con las alcaldías de cada uno de los municipios, las secretarías de desarrollo social de Cumaribo, Santa Rosalía, la primavera, puerto Carreño y la secretaria departamental se garantizará la continuidad de ese talento humano hasta finalizar la vigencia 2023.

La doctora Lozano recalcó que la estrategia de los EMIT no corresponde a una brigada de salud, ni está dirigida a la entrega de medicamentos; consiste en conocer a través de un cuestionario de preguntas sencillas que se le realizará a cada persona en plena confidencialidad, si

existen elementos que puedan poner en riesgo la salud de cada individuo y su familia. *"Agradecemos que nos tengan las puertas abiertas, que estén siempre dispuestos que las preguntas que se le hagan quedarán en un contrato de confidencialidad, no se divulgará, solo es para la neta atención en salud al usuario, para prevenir, detectar cualquier enfermedad",* precisó la funcionaria. De igual forma, se elaborará a partir de ello un plan de cuidado integral para cada individuo que hace parte de la familia, bajo el consentimiento de la familia, de esta manera cada profesional intervendrá en caso de ser necesario enfermedades, gestión del riesgo, promoción de la salud y prevención de la enfermedad en psicología, medicina y profesional de enfermería, o equipos complementarios como nutrición.

Sin embargo, Lozano no descartó que, si la familia visitada

requiere de manera extraordinaria la atención y seguimiento por un psicólogo, por una enfermera o por un médico, se le prestará la atención solicitada. Pues, para todos es súper importante el auto cuidado, la educación en salud, con base en el plan de intervenciones colectivas en todos los entornos.

"Si en la visita hay también hay personas colombianas que no cuenten o no estén afiliados al sistema de salud, a través de esta caracterización se busca canalizar su ingreso ante la Nueva EPS o Mallamás", explicó la doctora.

Previo a la ejecución de este plan piloto, el Hospital San Juan de Dios realizó varias reuniones de articulación con las secretarías de salud Departamental y municipales y con los cabildos indígenas, para lograr el acceso concertado a cada uno de los territorios de Vichada.



Nuevo Hospital San Juan de Dios de Puerto Carreño estará listo en febrero del 2024

La nueva infraestructura de la sede hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. en Puerto Carreño (Vichada), estará lista para el primer trimestre del próximo año. Así lo dieron a conocer desde la entidad, al resaltar que, con corte al mes de mayo de 2023, la obra tenía un porcentaje de ejecución del 17%, dos puntos arriba

del porcentaje que se tenía previsto para esa fecha.

La obra tiene un costo de \$28.700 millones y busca mejorar la calidad en la prestación del servicio de salud en el departamento. "Es de resaltar que la función primordial de la E.S.E. radica en la atención de salud, en cumplimiento de principios



El doctor Cardoso en su oficina, conversa con EL MORICHAL

constitucionales que orientan la prestación del servicio público de salud, tales como la eficiencia, eficacia, universalidad y solidaridad, entre otros, bajo la premisa de la garantía de la calidad del servicio y de su efectiva prestación, para lo cual debe contar con una infraestructura apropiada y dotación acorde con el nivel de servicios ofertados", expresó Álvaro Cardoso, gerente del Hospital.

La construcción del nuevo Hospital arrancó en el segundo semestre del 2022 y su finalización está prevista para febrero del próximo año. *"Queremos que la población en general tenga toda certeza de que este proyecto avanza conforme a los lineamientos y parámetros establecidos para su ejecución, apuntando con esto a que el Departamento del Vichada cuente con un*

Hospital óptimo en condiciones de infraestructura y habilitación, lo cual se verá reflejado en una mejor prestación del servicio de salud", dijo Cardoso.

Este proyecto ha sido posible gracias a la articulación entre la gerencia y el equipo de trabajo hospital departamental San Juan de Dios

E.S.E, y la Gobernación de Vichada bajo el liderazgo de Álvaro León, quien gestionó del Sistema General de Regalías seis mil millones de pesos con los cuales se cofinanció el proyecto, al cual se le asignaron por parte del Ministerio de Salud y Protección Social recursos por 22.000 millones, para un valor de \$ 28.000 mil millones.





“Hogar de la Misericordia”, una iniciativa contra el hambre

El “Hogar de la Misericordia” significa hoy para muchas personas pobres de Puerto Carreño (Vichada), un alivio. Se trata de una iniciativa particular nacida en 2019, que todos los sábados lleva alimentación gratuita a unas 300 personas, entre menores y adultos, vulnerables de la capital vichadense.

“Yo vine a comer sopa sabrosa, aquí no cobran nada, estoy contenta por eso”, dijo, con el plato en la mano, Yo-

landa Gómez, una anciana indígena del pueblo sikuani.

Otra beneficiaria del comedor es Etelvina Sierra. Hace dos meses asiste al lugar junto a sus cuatro nietas. “Vengo a pedir la comida, en este momento no hay recursos, no tengo pensión, la alcaldía ni gobernación le regalan un mercado a uno”, manifestó. “Gracias a Dios esta muchacha nos ayuda, yo me la encontré y nos dijo: ‘vayan al comedor’”.

Detrás del Hogar de la Misericordia está Naiyeska Rodríguez, una venezolana de 35 años que llegó a Puerto Carreño en 2018, junto a su padre y sus dos hijas. Sin embargo, la mujer no estuvo sola, contó con el apoyo del padre Alfredo Bencomo, quien reside actualmente en Estados Unidos y mensualmente aporta unos \$400.000 para mantener a flote el comedor. Además, una docena de voluntarios participa en la consecución y preparación de los alimentos, y cortado de leña.

Rodríguez también detalló que la carnicería La Perla Paiza cada semana aportan 15 kilos de hueso para la sopa. Otro aportante es el Bazar Llanero, que cada mes dona 30 mil pesos y algunos juguetes. Y, recientemente, la Panadería María José se comprometió a entregar 200 panes todos los sábados. “También hay una señora Carmen Rosada, que recientemente desde el

exterior (Puerto Rico) nos envió un pequeño aporte a la iniciativa”, detalló la joven venezolana.

Nicolás Herrera, un menor de nueve años de edad, es otro colaborador del Hogar de la Misericordia. Cada viernes asiste para dejar “una libra de arroz y una libra de sal”, dijo Rodríguez. “Algunos funcionarios de la policía han venido y nos han ayudado a servir, como voluntarios”, dijo.

Al principio, el comedor estaba ubicado al lado de la Secretaría de Salud. “Llegábamos con platos de sopa servidos para los más vulnerables”, detalló Rodríguez. Sin embargo, luego el Hogar de la Misericordia fue instalado en la propia casa de la fundadora, en el barrio La Esperanza. De manera muy tradicional, el sábado en la mañana montan una olla en el patio y preparan el alimento para tres centenas de comensales.

Hasta el Hogar de la Misericordia llegan personas provenientes de barrios como Tamarindo, Piedras de Custodio, Simón Bolívar, Camilo Cortez, La Esperanza, Sitio Sagrado, Mateo y la Manga de Coleo, entre otros.

“Por razones de presupuesto, solo podemos llevar a cabo esta actividad los sábados, pero deseáramos más ayuda de la sociedad para realizarlo más días en

la semana”, dijo Rodríguez, por eso invitó a quien desea aportar con esa causa, puede donar alimentos no perecederos.

“Acá han venido funcionarios de la Alcaldía, el ICBF, gente de la Gobernación y algunos políticos. Todos se van diciendo que es muy bonito todo, nos dicen que van a ayudar, pero ninguno viene al menos a darle una charla a los niños”, dijo la joven venezolana.



Rosendo Rey Tovar llegó a la Secretaría de Gobierno de Vichada

El pasado 1 de julio el gobernador de Vichada, Álvaro León, designó al abogado Rosendo Rey Tovar como secretario de Gobierno del Departamento. Rey Tovar, quien venía cumpliendo funciones como secretario general y asesor jurídico en Electrovichada, reemplazó a Gelní Gutiérrez, quien ahora hará parte del equipo humano de la Secretaría de Educación Departamental.

El nuevo secretario es abogado, especialista en Gobierno y Gerencia Pública, con maestría en Derechos

Humanos y Democratización. Posee una experiencia de más de 20 años en la administración pública, ejerció como personero del municipio de Cumaribo y contralor Departamental en Vichada.

En una conversación con **EL MORICHAL**, Rey Tovar indicó que este nombramiento responde a un sueño propio que anhelaba desde hace mucho tiempo, y resaltó que los profesionales vichadenses sí pueden llegar a ocupar cargos que coadyuven a atender las necesidades de la población.



“Le dije al señor gobernador que contará con mi disposición, con toda mi voluntad, la disciplina y la experiencia que me ha dejado el sector público”, dijo.

El funcionario precisó que una de sus prioridades al asumir esta nueva etapa en la función pública, está dirigida en sacar adelante los compromisos que existen en el Plan de Desarrollo de la actual Administración de Álvaro León, mantener buenos resultados ante el DNP y seguir cumpliéndole a la población en sus programas sociales.

“Yo vengo a trabajar, a sumar, a poner mi experiencia en el desarrollo y cumplimiento de estos objetivos que están previamente establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental”, aseguró.

Rey Tovar dijo que buscará estar muy cerca de la población en general, acompañándolos a través de los programas sociales, y responder a las necesidades de los vichadenses. “Hay muchas cosas por las cuales hay que trabajar, la Secretaría de Gobierno y Administración, es muy sensible para la comunidad”.



Somos una empresa 100% de la Orinoquia

Adquiere la mejor velocidad. Planes Residenciales, Planes Corporativos y Zonas Hotspot en los departamentos del Vichada, Guainía y Casanare. ¡LLÁMANOS!

 **ZonaLibre**
 **zonalibre.sas**

E-mail: atencion.usuario@zonalibre.net.co

Líneas de Atención al Cliente:

 **314 324 9389**
 **317 606 4096**

OFICINA PRINCIPAL Cra 7 N° 19-75 Barrio Arturo Bueno, Puerto Carreño, Vichada

Por: Gardenia Rebolledo y Zussanny Jaimes (periodistas), y Edilma Parada (Mentoría editorial).

Un grupo de madres indígenas amorúa batalla a diario por llevar alimento a sus hijas e hijos. Desplazadas junto a 18 familias de la Amazonía venezolana, viven en medio de la pobreza y la mendicidad en la capital del Vichada, en la Orinoquía colombiana. Su sueño: tener tierra para sembrar.

Desde hace casi una década, la zona fronteriza entre Colombia y Venezuela, Puerto Carreño, es uno de los lugares a donde han llegado indígenas de la Amazonía venezolana en busca de mejores condiciones de vida. Las comunidades han salido desplazadas de sus territorios debido a la crisis política y humanitaria que enfrenta ese país, y la presión de los grupos armados irregulares que, en los últimos cinco años, han llegado a explotar minas.

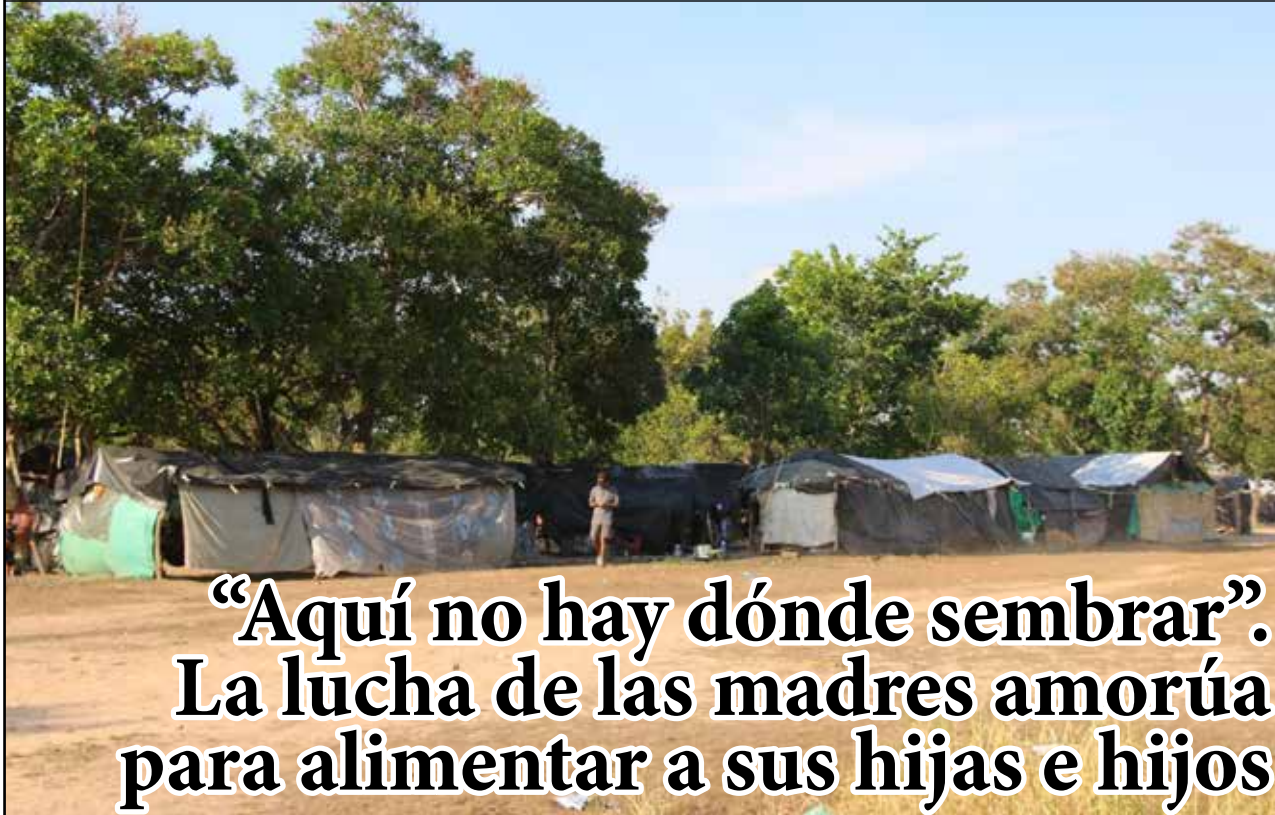
Con 25 años, Yaritza Pulido es una de las madres indígenas que en 2014 salió desplazada de su comunidad de San Antonio, estado Bolívar (Venezuela). Actualmente vive junto con sus seis hijos en el asentamiento Bloquera Uno, creado por 18 familias jivi, como se le conoce a su pueblo indígena en Venezuela. En Colombia se les llama amorúa.

El asentamiento queda ubicado en un área de sabana pedregosa que carece de servicios básicos y se encuentra en una zona de riesgo de inundación. Las familias indígenas viven en unos cambuches de plástico, en forma de casa, que levantaron para protegerse de la intemperie. En la actualidad, en la capital de Vichada hay 27 asentamientos en los que habitan más de 3.000 indígenas, según registros de las autoridades de los pueblos originarios.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, citando información de la entidad estatal Migración Colombia,

Asentamiento Bloquera Uno.

Crédito: Zussanny Jaimes Rebolledo.



entre 2016 y abril de 2023 a esa ciudad han llegado 10.181 migrantes de Venezuela (datos sin discriminar por grupos étnicos). En respuesta a un derecho de petición enviado por Agenda Propia y el periódico **EL MORICHAL** en desarrollo de esta historia, la misma entidad en su sede Regional Vichada reportó que, en ese periodo, al departamento habían migrado 1.933 personas indígenas.

Para los amorúa, el territorio no solo representa la esperanza de sembrar los alimentos para sus familias, el territorio significa todo en sus vidas y en su cosmovisión. *“La tierra para nosotros es vida, como lo es el agua. La tierra nos da a nosotros el pan de cada día, la tierra nos da a nosotros fuerza, nos da el alimento y la salvación, nosotros vivimos en ella, el terreno para nosotros es vida”,* expresa Richar Rodríguez, un líder del asentamiento Bloquera Uno.

Madres e hijos indígenas en la mendicidad

Cada mañana, los amorúa

que viven en Bloquera Uno se levantan acompañados de la voz de su lideresa, la capitana Yaritza Pulido. Ella fue elegida por su pueblo para organizarlos y ayudarlos a mantener sus costumbres, como la lengua homónima amorúa y los tejidos. Yaritza y una docena de madres luchan diariamente, en medio de la escasez, por llevarles alimento a sus hijos e hijas. Ante la imposibilidad de cultivar, las familias se ven forzadas a la mendicidad y en las calles de la capital vichadense buscan su sustento a diario.

Con voz suave y en lengua propia, Yaritza Pulido relata lo que dejó del otro lado de la frontera ribereña, en las selvas de la Amazonía venezolana (su tío Richard Rodríguez le traduce al castellano): *“Ella dice que hubiera terreno como en Venezuela, ella trabajaba. Ella podría producir, sembrar yuca, plátano, todo lo que se podía sembrar allá, y que aquí no lo hace, como no tiene terreno dónde sembrar”.*

De acuerdo con Yaritza, las

madres indígenas se ven obligadas a conseguir los frutos de los árboles de mango para alimentar a sus descendientes, a pedir comida empacutada en los supermercados –que muchas veces les entregan vencida– y a recibir huesos de res que les obsequian como sobras de las carnicerías, huesos sin carnes que logran llevar a sus fogones para asar en su comunidad y calmar su hambre y la de sus hijos.

Otras madres, con más suerte, venden artesanías, desconchan cebollas en los supermercados y recogen plásticos como reciclaje. Es común, sin embargo, ver por las calles de Puerto Carreño a madres, muy jóvenes, y a niñas y niños pidiendo comida y limosna.

Pese a que estas tierras pertenecen a sus antepasados, según relatan los abuelos y sabedores indígenas de los Amorúa, hoy, son tratados como extraños.

Ubicado en el oriente de Colombia, el departamento de Vichada está conforma-

do por cuatro municipios en los que habitan 77.000 personas, según el censo poblacional de 2018 realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). De este número, el 57 por ciento es indígena de los pueblos sikuani, piaroa, piapoco, pui-nave, amorúa y saliva, entre otros, y habitan mayoritariamente los municipios de Cumaribo y Puerto Carreño.

Mery Medina es otra de las madres amorúa que vive en Bloquera Uno desde enero de 2023, cuando llegó de Venezuela. A ella, junto a sus seis hijos, también les ha tocado enfrentar la cruda realidad social de Puerto Carreño. Juntos han aguantado hambre y Mery siente tristeza debido a que la calle ha sido su principal escenario de supervivencia.

“Nosotros no conseguimos trabajo, nada. Vendemos aluminio, recogemos aluminio a veces, a veces vendemos y conseguimos comida, arroz, una libra para dárselo a los carajitos”, dice Mery y cuenta que *“a veces comen,*

a veces no comen los carajitos, buscamos a veces manguitos, otras veces pedimos huesos de res para medio comer, asamos y comemos huesos asados”.

El hambre de los carajitos, como les llaman a las niñas y a los niños en Venezuela, muchas veces se traduce en llanto.

Niños indígenas mueren de hambre

Entre 2022 y abril de 2023, dice la capitana Yaritza, dos niños del asentamiento Bloquera Uno han fallecido a causa del hambre. Uno de esos casos fue confirmado en respuesta a un derecho de petición enviado en desarrollo de este trabajo por la Secretaría de Salud Departamental de Vichada.

“Los niños salen desnutridos porque no se halla comida y se enferman, una vez el niño que se murió lo llevamos pa’l hospital, la enfermera dijo que ese niño no tiene nada, o sea no más normal, diarrea, después vinimos (al asentamiento), después el niño lo llevamos pa’l hospital y se murió. Tenía un año. Él no estaba comiendo bien. Cuando come, le pega diarrea todos los días. Ya dos niños se han muerto, de seis años y un añito”, manifestó la Capitana.

Las tradiciones culturales de los amorúa a veces les hacen creer que estas muertes se tratan de brujería, como cuenta Leydi Ana Correa Rodríguez, madre del niño fallecido en marzo de 2023: *“Sí, por brujería, no sé qué es, estaba flaco de recién nacido, ‘taba enfermo él, le dejaron hospitalizado allá mismo, después me dejó salir y después volvimos allá, en el hospital tenía diarrea, de eso se murió ese niño”.*

En respuesta a un derecho de petición enviado por Agenda Propia y el periódico **EL MORICHAL**, el Instituto Nacional de Salud de Colombia aseguró no tener reportes de muertes por desnutrición de personas menores de cinco años indígenas en Vichada entre los años 2016 y abril de 2023. Por su parte,



Elementos donde almacenan agua para el consumo los indígenas Amorúas del Asentamiento Bloquera uno de Puerto Carreño (Vichada). Crédito: Zussanny Jaimes Rebolledo



Casa del asentamiento Bloquera Uno - Cambuches de plástico y palos de madera. Crédito: Zussanny Jaimes Rebolledo



Trojas de palos y troncos para sostener elementos elaborados por los indígenas Amorúas del Asentamiento Bloquera Uno. Crédito: Zussanny Jaimes Rebolledo



Cocinas (fogones) artesanales del asentamiento Bloquera Uno - Pueblo Amorua. Crédito: Zussanny Jaimes Rebolledo

la Defensoría del Pueblo de Colombia informó que en ese mismo periodo han sido “notificadas 71 muertes por causas asociadas a desnutrición en menores de cinco años. La información presentada por el Instituto Nacional de Salud en los boletines epidemiológicos no cuenta con información de enfoque interseccional y diferencial por grupo étnico”.

el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, y también se han sumado algunas organizaciones no gubernamentales llevando alimentos a los asentamientos. Sin embargo, las autoridades indígenas han manifestado que esta respuesta es insuficiente.

Necesitan tierra
Henny Gutiérrez, pertenece-

porque no cuentan con una alimentación apta, no tienen el día a día. Si bien hay programas, no garantizan nuestra cosmovisión. En nuestra cosmovisión desde los seis meses ya nosotros estamos dando caldito de pescado a un niño, sopita con mañoco, ellos están comiendo todo eso, es totalmente diferente a lo que nos están metiendo a nosotros”, declaró Henny.

cae toda la alcantarilla del pueblo, donde hacen sus necesidades, y ellos aun así se bañan. Se presentan erupción en la piel y mucha diarrea. En ese asentamiento presentan mucha diarrea los niños”, afirmó la lideresa.

Pese a que se contactó vía telefónica a la oficina de Corporinoquia como autoridad ambiental presente

Para Henny, no hay armonía en sus territorios, pues los pueblos indígenas ubicados en la ciudad de Puerto Carreño no cuentan con lo necesario para tener una vida digna.

“No hay armonía porque no tenemos territorio, nosotros vivimos en diferentes puntos de la ciudad, en piedras, en sitios no aptos, para mí no

enezuela y seguirán elevando sus voces para exigirle al gobierno colombiano que les dé tierras, las que consideran son de sus ancestros. En comunidad confían que sus seres espirituales y la Madre Tierra podrán garantizarles un futuro mejor a sus hijos e hijas.

Nota. La serie documental “Conuco de historias indí-



Indígenas del asentamiento Bloquera Uno de Puerto Carreño Asando huesos para comer. Crédito: Zussanny Jaimes Rebolledo



Madre indígena Amorua sirve el alimento a su familia. Crédito: Zussanny Jaimes Rebolledo

Los datos de la Secretaría de Salud Departamental suman a este panorama, al indicar que entre 2022 y abril de 2023 se reportaron 437 casos de desnutrición entre aguda a moderada y severa en todo el departamento de Vichada, con mayor incidencia en los municipios de Puerto Carreño y Cumaribo. Esta crisis la ha atendido

ciente al pueblo saliva y actual lideresa del cabildo indígena de Puerto Carreño, lleva más de cinco años denunciando que sus comunidades mueren de hambre sin que las autoridades colombianas hagan algo al respecto.

“La problemática de desnutrición de los pueblos indígenas va ligada a la alimentación,

Sumado a esta situación, en el asentamiento Bloquera Uno también existe un canal de agua contaminada en donde se bañan niños y niñas. En el recorrido realizado en desarrollo de esta historia, se pudo corroborar que de allí emana mal olor y sus aguas se ven sucias. “Hay un cañito en donde ellos se bañan y ahí le

en Vichada para conocer de los controles de sanidad a este afluente hídrico, no fue posible obtener respuesta sobre si este se encuentra contaminado o no. De la misma forma se consultó a la administración municipal de Puerto Carreño, sin obtener respuesta al cierre de esta historia.

hay armonía, porque armonía es donde hay un río, un caño sano donde nos podamos bañar, podemos pescar y aquí no lo hay”, recalcó.

Aún en medio del drama que viven las madres indígenas amorúa para alimentar a sus hijas e hijos en Puerto Carreño, ellas aseguran que no volverán a Ve-

genas en resistencia. Un viaje sonoro por la Amazonía venezolana” nació de un proceso de cocreación de periodistas y comunicadores indígenas y no indígenas de Venezuela y Colombia, parte de la Red Tejiendo Historias. La coordinación editorial estuvo a cargo del medio independiente Agencia Propia.



Madre indígena Amorua y niños en un río sucio bañándose del Asentamiento Bloquera Uno. Crédito: Zussanny Jaimes Rebolledo



Interior de las casas cambuches del asentamiento Bloquera Uno, Puerto Carreño (Vichada), Crédito: Zussanny Jaimes Rebolledo

Avanza proceso por corrupción contra exgobernadores de Vichada

Los exgobernadores de Vichada, Andrés Espinosa (2012 – 2015) y Manuel Villalba, serán acusados ante la Corte Suprema de Justicia, por irregularidades en un contrato firmado en 2015, para la dotación del CINER. Aunque Villalba fue gobernador del departamento entre 2004 y 2007, en este proceso está vinculado por haber sido gobernador encargado, mientras desempeñaba el cargo de secretario de Hacienda, durante la administración de Espinosa.

Según el portal Cambio, en un artículo publicado el pasado 17 de julio, los dos exgobernadores ya tenían programada la audiencia de acusación, pero fue aplazada porque *“la defensa de los exfuncionarios está buscando un acercamiento con la Fiscalía para lograr beneficios judiciales a cambio de la información que pueden entregar sobre el contrato”* que los tiene en líos judiciales.

Durante la administración

de Andrés Espinosa se construyó en Vichada el Centro de Investigación de Energías Renovables CINER, una millonaria obra que no terminó cumpliendo ningún objetivo, pues al día de hoy no se encuentra inutilizada. En su mandato, Espinosa generó seis contratos alrededor de esa mega obra, uno de ellos, destinado a la dotación del Centro, por un valor de 2.318 millones de pesos, que fue suscrito siete días antes de terminar su periodo: el 23 de diciembre de 2015. En este contrato, la Fiscalía descubrió irregularidades en la adjudicación y un millonario detrimento patrimonial.

El documento al que tuvo acceso el portal Cambio dice que las irregularidades en ese contrato empezaron



Sergio Andrés Espinosa Flórez

en abril de 2013 cuando personas vinculadas a la empresa que después resultó contratada, se reunieron con el gobernador Espinosa en su despacho. *“Dice la fiscal del caso que en la elaboración del estudio previo, al parecer, Manuel Eduardo Torres, primo de Carlos Alberto Gutiérrez; Lucila María Gallo y César Augusto Zambrano,*

entregaron a la gobernación el listado de libros, las especificaciones del mobiliario y los precios que aparecen en el ítem descripción técnica del objeto a contratar, a partir de los cuales se soportó el valor del contrato”, detalla el artículo periodístico.

En otras palabras, dice Cambio, el valor del contrato lo

fijó la Gobernación del Vichada a partir de los precios sugeridos por esos particulares que estaban interesados *“a partir de cotizaciones falsas allegadas por estos a nombre de Gustavo de Jesús Ríos López”*.

El otro hallazgo de las autoridades es que los objetos que debían entregar, *“se los vendieron a la Gobernación con un incremento de hasta el 451%”*, relata Cambio. *“Por ejemplo, los libros y las bases de datos las adquirieron con el Grupo Penta Distribuidores por 365 millones de pesos, pero después la Unión Temporal los vendió a la gobernación del Vichada por 956 millones de pesos. Los libros los vendieron un 125% más caros del valor que los compraron y las ba-*

ses de datos un 451% por encima del valor del mercado”.

Cambio recoge en su artículo que algo similar ocurrió con la dotación del auditorio, la *“Unión Temporal Dotación Vichada los compró por 351 millones de pesos y los facturó a la gobernación por 1.361 millones de pesos, es decir, un 288% por encima del valor del mercado”*.

Para la Fiscalía, los exgobernadores incurrieron en los delitos de contrato sin el cumplimiento de los requisitos legales y peculado por apropiación.

Según Cambio, *“la audiencia de acusación se aplazó porque los exfuncionarios quieren contar cómo se hizo el pacto ilícito y quiénes participaron. En manos de la fiscal 2 delegada ante la Corte Suprema de Justicia, Francely Eugenia Gómez, está la decisión de si los escucha o no y si cambia esa información privilegiada por algún beneficio”*.

Candidato a la Gobernación de Guainía salpicado en escándalo de corrupción

Bisneyder Martínez Rentería, el candidato a la Gobernación de Guainía por el partido Colombia Renaciente, resultó mencionado en la sentencia que la Corte Suprema de Justicia emitió para condenar a los exgobernadores de Guainía Javier Zapata (2016 – 2019) y Óscar Rodríguez (2012 – 2015), en el marco del escándalo de corrupción más grande de todos los tiempos en el departamento.

Según detalló la Corte en la sentencia emitida el 20 de junio de 2023, la investigación realizada por la Fiscalía determinó que en 2015 Martínez le donó de manera personal 60 millones de pesos en especie a la campaña del entonces candidato Javier Zapata, y una vez este resultó elegido le otorgó cuatro contratos a la Fundación Marama (que Martínez, junto su esposa Lina María Cabrera y otras personas más crearon en 2008), por una suma superior a los 17.500 millones de pesos, para operar la alimentación escolar en el departamento.

Como Zapata no reportó ese aporte a su campaña en las cuentas entregadas al Consejo Nacional Electoral, el exgobernador incurrió en los delitos de celebración indebida de contratos y fraude procesal. A Zapata la Corte Suprema de Justicia



lo sentenció a nueve años de prisión (con derecho a prisión domiciliaria) por haber cometido 49 delitos, tales como concierto para delinquir agravado (1), interés indebido en la celebración de contratos (24), peculado por apropiación (15), cohecho propio (3), corrupción al sufragante (1), violación del régimen legal o constitucional de inhabilidades e incompatibilidades (4) y fraude procesal (1).

Es cierto que para la época en que ocurrieron los

hechos mencionados en la sentencia, Martínez Rentería estaba desvinculado formalmente de la Fundación Marama, debido a que se retiró de ella en febrero de 2013, luego de haber sido su presidente por cerca de seis años. En su reemplazo, la presidencia fue asumida por la esposa de Martínez Rentería, Lina María Cabrera, pero según comprobó la Fiscalía ante la Corte, la Fundación siguió siendo *“manejada en la sombra por”* el hoy candidato de Colombia Renaciente.

En la sentencia de la Corte Suprema de Justicia se lee que la investigación de la Fiscalía *“permitió establecer que luego de asumir el cargo como gobernador de Guainía, Javier Eliécer Zapata Parrado realizó una reunión en su despacho a la que asistieron algunos servidores públicos y personas particulares, entre éstos Bisneyder Martínez Rentería, quien fuera presentado por el gobernador como la persona que sería su contratista en el programa de alimentación escolar PAE”*.

Y así ocurrió. La Fundación Marama obtuvo de la Gobernación de Guainía, durante cuatro años consecutivos, los contratos para llevar la alimentación a los colegios del departamento. En 2016, bajo el contrato 833, recibió \$2.566.856.000; en 2017, con el contrato número 400, recibió \$3.611.422.592; en el año 2018, con el contrato 465, recibió \$6.250.218.200; y en 2019, con el contrato 459, recibió \$5.102.821.254.

Este artículo fue publicado por **EL MORICHAL** en la web el pasado 14 de julio. En su momento este medio de comunicación contactó a Martínez Rentería buscando conocer su opinión al respecto, y otros aspectos de su candidatura. Pero eso no fue posible.

El puesto de salud que no funciona hace seis meses, según la Defensoría

La Defensoría del Pueblo realizó una jornada descentralizada en ocho comunidades nacionales que viven sobre la ribera del río Atapabo, afluente fronterizo entre el departamento de Guainía y el estado Amazonas (Venezuela). Allí pudo darse cuenta de la desprotección en derechos en la que se encuentran por cuenta del abandono estatal.

Entre el 12 y el 15 de julio, la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas, la Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos, la delegada para la Prevención de Riesgos y Sistema de Alertas Tempranas y la Regional Guainía evidenciaron que el puesto de salud habilitado para seis de las comunidades no está funcionando desde hace medio año. Además, pudieron constatar que la prestación del servicio de salud se ha venido agravando, no ha habido brigadas y tampoco se cuenta con un medio de transporte que permita atender urgencias.

Otro asunto que preocupa a la Defensoría del Pueblo es la educación. El acceso a la primaria no está asegurado para tres de las comunidades. A ello se suma que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) destinado para la ruralidad registra fallencias, pues está limitado a la entrega de productos

enlatados y los alimentos suministrados carecen de diversificación. Tales son las falencias, que el acceso a frutas y verduras es mínimo y son entregados montos en efectivo: alrededor de 700 pesos diarios por estudiante para que compren productos alimenticios; esto no garantiza una cobertura adecuada.

En el trabajo en terreno realizado a lo largo de los cuatro días, además, identificó una baja respuesta institucional sobre las recomendaciones formuladas por la entidad en la Alerta Temprana 003 del 2023, en la que focalizó esa zona de frontera, donde persisten y se acentúan factores de vulnerabilidad socioeconómica.

Así mismo, la entidad pudo evidenciar cómo ha ido en crecimiento la práctica de la minería ilegal, actividad que está impactando la salud de quienes habitan esa zona del Guainía, el disfrute de un ambiente sano, el acceso al agua potable, la seguridad alimentaria y sus capacidades sociales.

“En aras de fortalecer los derechos de las comunidades, la Defensoría recepcionó quejas relacionadas con la afectación a los derechos individuales y colectivos, como también dictó talleres para prevenir el reclutamiento forzado y las violencias basadas en género”, detalló la entidad.

Dos mujeres indígenas se suman al gabinete departamental

“En el último mes la Gobernación de Guainía presentó movimientos importantes en su gabinete. Dos mujeres indígenas estarán al frente de las secretarías de Salud y Asuntos Indígenas. Ellas tendrán el reto de liderar estas carteras durante los últimos meses del mandato del gobernador Juan Carlos Iral.

Secretaría de Salud

La nueva secretaria de Salud de Guainía, Lucero López Medina, es una mujer indígena, madre cabeza de hogar, profesional en desarrollo familiar de la Universidad de Caldas, especializada en gestión humana de la Universidad Pontificia Bolivariana y en alta gerencia de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Su carrera profesional está trazada por el desempeño en cargos importantes en el departamento del Guainía, entre los que se destacan la asesoría externa en salud y las coordinaciones de las oficinas de Promoción Social y Salud Pública de la Secretaría de Salud Departamental. “Su experiencia en



La nueva secretaria de Salud.

el campo social y comunitario le ha permitido entender las necesidades específicas de cada grupo multiétnico y dirigir sus esfuerzos hacia soluciones efectivas”, precisó la Gobernación de Guainía en un boletín de prensa alusivo a su nombramiento.

Lucero ya había asumido el rol en varias oportunidades como secretaria de Salud Departamental encargada,

donde pudo dirigir acciones enmarcadas en el plan de salud territorial. Según la Administración departamental, ella “ha sido una defensora incansable de los derechos de las víctimas y las mujeres en las comunidades indígenas de la región, ha trabajado conjuntamente con asociaciones indígenas, brindando talleres, charlas y capacitaciones sobre derechos humanos, leyes y te-

mas relacionados con la jurisdicción indígena. Su labor ha sido fundamental para empoderar a las comunidades y promover el respeto y la igualdad en su entorno”.

Desde la Gobernación han precisado que la designación de Lucero como secretaria de Salud departamental por parte del gobernador del Guainía, Juan Carlos Iral, el pasado 28 de junio, es un reconocimiento merecido a su arduo trabajo y su inquebrantable compromiso con la región.

“Con su nombramiento, Lucero tiene la oportunidad de llevar su experiencia y liderazgo al más alto nivel para continuar dejando una huella positiva en la salud”, se lee en el boletín.



La nueva secretaria de Asuntos Indígenas y el gobernador Iral.

Asuntos indígenas

La nueva secretaria de Asuntos Indígenas es Georgina Carolina Camacho Martínez, una mujer oriunda del municipio de Inírida con descendencia de la etnia curripaco. Camacho estudió en el Instituto García Rovira y administradora de empresas del Politécnico Gran Colombiano. En el ámbito laboral tiene una trayectoria de más de siete años, de los cuales, cuatro han sido como servidora pública.

En redes sociales, el pasado 19 de julio el gobernador Iral dijo que “resaltamos y destacamos su trayectoria y su profundo vínculo con nuestra comunidad indígena”.

Para Camacho, sus expectativas al asumir la Secretaría están puestas en “dar continuidad a los procesos y el plan de trabajo establecido desde el plan de Gobierno”, y exaltó la labor desempeñada por su antecesor, por eso espera “cumplir todos los objetivos propuestos de la mejor manera, y así poder finalizar la administración desde esta secretaria de la mejor manera”.

El gobernador Iral alentó a la nueva funcionaria “a seguir dejando en alto este arduo trabajo que se ha venido realizando con nuestras comunidades indígenas y trabajando incansablemente para construir una región que tengan igualdad de oportunidades y puedan alcanzar su máximo potencial”.

Primera Feria Departamental Manaca de Oro

VIERNES 11 DE AGOSTO	
HORA	ACTIVIDAD
9:00 am	Stand chikiferia para niños (estará todos los días).
9:00 am	Fiesta de colores.
11:00 am	Barbachas - presentación grupo de rock local.
11:30 am	Zumba.
12:00 m	Presentación Jheco JC.
2:00 pm	Concurso de la Manaca (cada concursante tendrá su stand para exhibir sus productos).
4:00 pm	Concurso de humor (Los concursantes deberán enviar un video contando un chiste, ese será subido a redes sociales y ahí se escogerá el mejor para que se presente en el Festival).
7:00 pm	Apertura oficial del evento.
7:30 am	Juegos pirotécnicos.
8:00 pm	Show de apertura.
9:00 pm	DJ Fabian Mix.
10:00 pm	Artista local - Mauricio Grisales.
10:45 pm	Artista local - Cristian Pérez.
11:00 pm	DJ invitado.
12:45 am	Artista nacional - Jessi Uribe.
2:15 am	Artista nacional -Carlos Brito.

Nota: esta programación puede estar sujeta a cambios.

Entre el viernes 11 y el domingo 13 de agosto se realizará en Inírida la primera Feria Departamental la Manaca de Oro, arte, cultura y tradición. El evento es organizado por la Gobernación de Guainía y tiene como objetivo principal resaltar la importancia de la manaca para los habitantes del departamento, especialmente para la población indígena.

El evento contará con diversas actividades y concursos, así como la presentación de artistas locales como Cristian Pérez y artistas nacionales de la talla de Jessi Uribe, Walter Silva, José Mogollón, Los Diablitos y Blindaje 10.

SÁBADO 12 DE AGOSTO	
HORA	ACTIVIDAD
9:00 am	Chikiferia para niños.
1:00 pm	Concurso de la Manaca.
4:00 pm	Partido de las estrellas.
9:00 pm	DJ Fabian Mix.
10:00 pm	Artista local - Andy Y Su Combo.
10:40 pm	Artista local llanero (por definir).
11:15 pm	DJ nacional.
12:00 am	Artista nacional - Walter Silva.
1:30 am	Artista nacional - Los Diablitos.
2:30 am	Artista nacional - José Mogollón.

Nota: esta programación puede estar sujeta a cambios.

DOMINGO 13 DE AGOSTO	
HORA	ACTIVIDAD
9:00 am	Concurso de cometas y show infantil.
1:00 pm	Tarde salsera.
5:00 pm	Entrega de premios.
8:00 pm	Juegos pirotécnicos.
8:30 m	Clausura.
9:00 pm	DJ Fabian.
10:00 pm	Artista local - La Clave Vallenata.
11:00 pm	Artista local - René y sus tropicales.
11:30 pm	DJ Fabian Mix
12:30 am	Artista nacional - Joaquín Guillén.
2:00 pm	Artista nacional - Blindaje 10

Nota: esta programación puede estar sujeta a cambios.





Trabajo para todo
VICHADA

www.vichada.gov.co

CON INFRAESTRUCTURA HACEMOS UN “TRABAJO PARA TODO VICHADA”

APROBADOS EN OCAD LLANOS RECURSOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE 3.600 HECTÁREAS DE MARAÑÓN

Aprobados en inversión regional del 40% OCAD Región Llanos, recursos que apoyarán el desarrollo y fortalecimiento del cultivo de marañón para las familias campesinas e indígenas en el departamento de Vichada.

Se establecerán 3.600 hectáreas de cultivo de marañón distribuidos en 280 familias de 11 resguardos indígenas y 80 hogares campesinos, en los municipios de Cumaribo, La Primavera y Puerto Carreño. El gobernador del Vichada, Álvaro Arley León Flórez, indicó que, “en el transcurrir del tiempo los pequeños productores de esta región se han dedicado en su mayoría a la ganadería y agricultura de pancoger, actividades que no son suficientes para satisfacer las necesidades económicas que se requieren para la manutención de sus familias. Es así como estamos impulsando la siembra del marañón y este es un fortalecimiento a los productores, cuya experiencia les ha permitido, a duras penas, sobre llevar el cultivo y volverlo sostenible. Este proyecto será una ayuda significativa a cada productor, extendiendo su cultivo y aumentando su área para que su producción sea más atractiva y pueda comercializar el a mejor precio”.

Con una inversión de más de \$33.600 millones, el proyecto apoyará la siembra en lotes entre 50 y 400 hectáreas en los resguardos indígenas, según el número de familias en cada resguardo; de acuerdo con la ubicación de las comunidades (grupos de familias), se establecerán en cada resguardo 3 lotes de cultivo.

Estas plantaciones contarán con procesos tecnificados soportados con el suministro de paquetes tecnológicos, herramientas y equipos a cada uno de los resguardos indígenas y los pequeños y medianos productores beneficiarios (80 beneficiarios campesinos en Puerto Carreño, cada uno con 10 hectáreas); adicionalmente se realizarán 113 análisis de suelos, uno por cada unidad productiva de 10 hectáreas cada una (80 campesinas y 33 indígenas, tres por cada resguardo), con sus respectivos planes de fertilización, buscando la integralidad del proyecto y que se traduzca en éxitos tempranos.

La distribución por resguardo indígena y familias campesinas es la siguiente:

ITEM	RESGUARDO INDÍGENA Y NÚMERO DE FAMILIAS CAMPESINAS	MUNICIPIO	NÚMERO DE HECTÁREAS
1	Santa Teresita del Tuparro	Cumaribo	400
2	Saracure Río Cada		200
3	Muco y Guarrojo		400
4	Caño Cawasi		400
5	Tomo y Beweri		400
6	La Llanura	La Primavera	200
7	La Pascua		150
8	Campo Alegre		50
9	Caño Bachaco	Puerto Carreño	200
10	Caño Guaripa		200
11	Caño Hormiga		200
12	80 familias campesinas		800
TOTAL RESGUARDOS INDÍGENAS Y CAMPESINOS			3600 has

Finalmente, el mandatario departamental indicó que, en un tiempo de ejecución de 24 meses, se hará un proyecto integral prestará un servicio de apoyo financiero, para el acceso a activos productivos y de comercialización; asistencia técnica agropecuaria, dirigida a pequeños productores y un fomento a la asociatividad.



Notas Rápidas:

INICIAMOS:

Construcción del Centro de Larga Estancia Edad de Oro en el municipio de Puerto Carreño; en un plazo de ejecución de ocho meses, contará con una capacidad para 48 personas adultos mayores en estado de abandono. Esta obra contará con todos los requerimientos y cumplimiento de la normativa para personas con capacidad reducida y operará las 24 horas del día.



ASÍ TRABAJAMOS EN INFRAESTRUCTURA VIAL

La Administración departamental "Trabajo para todo Vichada" propendiendo la conectividad vial ha realizado la formulación de tres puentes y dos se encuentran en proceso de construcción:

Estamos construyendo el puente sobre el Caño Gavilán, es un proyecto comunica el municipio de Santa Rosalía con el municipio de Cumaribo, tendrá una longitud de 20 metros y un ancho de 4,50 metros en concreto reforzado y estructura en acero, tiene como propósito dar respuesta a la necesidad que tienen las veredas del municipio de Santa Rosalía que utilizan diariamente el puente vehicular en ambos sentidos para desplazarse hacia el casco urbano y los que se desplazan hacia el vecino municipio de Cumaribo.

Suscribimos el contrato de Obra No. 449 de 2021, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO VÍA TRES MATAS – SAN JOSÉ – PUERTO PRÍNCIPE RUTA 38VC01 Y RUTA 40VC02 CUMARIBO – LA PRIMAVERA, VICHADA", mediante el cual se encuentra realizando la Construcción de Pontón vehicular sobre el caño Pipo, en la inspección de La Catorce en el municipio de Cumaribo, este contará con una luz de 15 metros y 6.0 metros de ancho, adicionalmente en este punto se están realizando obras complementarias, como la construcción de 4 estructuras de Box Couvert y la construcción de los accesos.

El Puente sobre el Caño la Balsa es un proyecto que se encuentra en etapa precontractual, en proceso de evaluación, este permitirá la conexión de los municipios de La Primavera y Puerto Carreño a través de la construcción del puente vehicular sobre el caño La Balsa, el cual se realizará mediante un sistema mixto entre concreto y acero estructural de tipo viga y placas, se compondrá de estribos, zapatas, aletas, vigas y placa, con una longitud de 30 metros bidireccional, con una sección transversal de 8.5 metros, los cuales contiene dos carriles, andén peatonal y bordillo, tiene un estimado de 30.644 beneficiarios los cuales corresponden a los habitantes del Municipio de La Primavera y de Puerto Carreño de los cuales 5.862 corresponden a población étnica.



En datos:

Vichada E+, innovando en educación, una iniciativa de la Gobernación de Vichada, apoyada por la Fundación Universidad del Valle y aprobado por el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, ejecutado con recursos del Sistema General de Regalías en veintiséis (26) sedes educativas oficiales del Departamento, ubicadas en zonas rurales de los municipios de Puerto Carreño, Santa Rosalía, La Primavera y Cumaribo, beneficiando a 4.615 estudiantes y 186 docentes.

Se entregaron 4.752 tabletas para facilitar procesos educativos; 186 docentes y 4.615 estudiantes con acompañamiento continuo; consolidación de la red de fomento y establecimiento de la ciencia del Vichada; se financiaron 3 proyectos de investigación y creación de material educativo que da cuenta del contexto de Vichada, innovando en Educación.



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Unidad para todo
VICHADA

Salud

Luchemos contra #ElDengue

Dosis de líquidos:
En la siguiente tabla se puede revisar la cantidad de líquidos que necesita una persona en un día según su peso.

Peso	Líquidos	Posillos (150 cc)	Vasos (250 cc)	Bonitos (300 cc)
9-12 kg	775 cc	5	3	2
13-15 kg	1050 cc	7	5	2
16-18 kg	1200 cc	8	5	2
19-21 kg	1350 cc	9	6	3
22-24 kg	1500 cc	10	6	3
25-27 kg	1650 cc	11	7	3
28-30 kg	1800 cc	12	8	3
31-33 kg	1950 cc	13	8	3
34-36 kg	2100 cc	14	9	4
37-39 kg	2250 cc	15	9	4
40-42 kg	2400 cc	16	10	4
43-45 kg	2550 cc	17	10	4
46-48 kg	2700 cc	18	11	5
49-51 kg	2850 cc	19	11	5
52-54 kg	3000 cc	20	12	5

En caso de no disponer del peso del niño se puede calcular el peso aproximado a partir de la edad:

Edad	Peso	Edad	Peso	Edad	Peso
6 meses	7 kg	1 año	12 kg	2 años	34 kg
7 meses	7.5 kg	1 año	14 kg	3 años	37 kg
8 meses	8 kg	1 año	16 kg	4 años	40 kg
9 meses	8.5 kg	1 año	18 kg	5 años	43 kg
10 meses	9 kg	2 años	25 kg	6 años	46 kg
11 meses	9.5 kg	2 años	28 kg	7 años	49 kg
1 año	10 kg	3 años	31 kg	8 años	52 kg

Leve:

- Fiebre en la noche
- Saca
- Cambios en la orina, disminuyen la cantidad de orina y es más oscura

Moderado:

- Aumento de la velocidad a la que late el corazón
- Boca seca
- Ojos hundidos
- Funtamentalmente fundido en menos de 2 años
- Mucha fiebre con pocas lágrimas
- Debilidad de la piel disminuida en la piel, tarda más tiempo en volver a su forma normal
- Disminución de la temperatura en manos y pies

Grave:

- Vómito a la que le es el control muy acelerado o no se controla
- Lento en lagrimas
- Piel en manos y pies muy fría y con color azul o morado
- Hinchazón
- Poca actividad, como adormecido o adormecido y difícil de despertar

En caso de que el niño o la niña siga tomando leche de la mamá es muy importante no suspenderla.

Cuando consulte, para el médico es importante saber cuánto líquido ha tomado, puede decir cc, vasos, posillos o litros.

Motivos para consultar urgentemente (signos de alarma):

- No le deja la fiebre de 38 grados por los pases con agua fría y el medicamento recetado en casa de que se le haya recetado
- Dolor en el abdomen/barriga que no se va con la comida
- El niño se ve muy cansado y difícil de despertar en la hora de dormir o despertar
- La orina es oscura y la piel
- Hinchazón
- Vómito
- No está comiendo
- Heces con sangre o negras
- Cansancio
- Cansancio
- Cansancio

Evitar :

- La actividad física y el deporte
- Tener mascotas, especialmente si son perros o gatos
- Tener agua estancada
- Tener agua estancada
- Si el agua para beber se deja en la casa, beber y tomar agua estancada. Puede ser peligroso.



GoberVichada



prensa@vichada.gov.co

Paraseguir mal, votemos bien

Sé que este título genera confusión y desconcierto. En época electoral se espera que los que nos enseñen sea cómo votar, a distinguir una lista abierta de una cerrada y a tener presentes las causas de la anulación de un voto. Sin embargo, lo que pretendo en las próximas líneas es reafirmar que si queremos que el Vichada siga como está, debemos votar como siempre lo hemos hecho.



El escritor tolimense William Ospina asistió al Congreso Iberoamericano de Educación que se celebró en Argentina en 2010. Allí le preguntaron cómo calificaba la educación en Colombia. Él respondió que muy buena, lo que chocó con los estándares que miden el desempeño de los estudiantes en el país. Luego le pidieron que explicara su respuesta y dijo: una escuela que enseña a las personas a ser competitivas, a pensar únicamente en la satisfacción de sus intereses y a no quejarse ante las injusticias y no hacer nada para transformarlas es el tipo de enseñanzas que requieren los(as) colombianos(as) para vivir en un país con tantas inequidades y perpetuarlas por generaciones.

En el plano político del Vichada nos ha ocurrido exactamente lo mismo: nuestros votos han sido absolutamente útiles para quienes han llegado a posiciones de poder, buscando únicamente su progreso y enriquecimiento y postergando por años la resolución de tantas carencias que tenemos.

Claro, no olvido que lo anterior se explica, en parte, en que los(as) candidatos(as) se han aprovechado del hambre y la escasez del Departamento. En mayo de 2023, en este mismo periódico se publicó una nota que hacía referencia a las cifras del DANE sobre pobreza multidimensional. Ocupamos el primer lugar en Colombia porque en nuestros hogares hay pocos

logros educativos, las condiciones para darle bienestar a los(as) niños(as) escasean, tenemos más problemas que el resto para acceder a los servicios de salud y a empleos dignos, etc.

Aún con esto, siempre he tenido el convencimiento de que existe otro camino, el de NO RESIGNARSE y trabajar porque mi esperanza se encuentre con la de aquellos que buscan dignidad y la superación de los obstáculos colectivos. Es posible porque en otros lugares ya ha pasado, incluso en estas tierras. Solo se trata de recordar la gesta de la independencia de nuestra nación en la que los llaneros fuimos fundamentales o a nuestros indígenas que resistieron ante el poder español y hoy son uno de los pilares más importantes del Vichada.

Al final, se trata de no dejar morir esa llama interior que nos impulsa a no conformarnos, a no hacer siempre lo mismo. Aunque es un camino largo y con espinas, podemos transitar por él, pese a que nos agobie la necesidad. Andar por esa senda nos traerá la mayor satisfacción: LIBERTAD.

Destruyeron en Guainía estructuras utilizadas para la minería ilegal

Maquinaria y equipos que eran utilizados para la extracción ilícita de yacimientos mineros en el departamento de Guainía, fueron inutilizados por la Armada de Colombia, el Ejército Nacional, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional, en articulación con otras autoridades departamentales, durante el desarrollo de operaciones ofensivas contra las estructuras ilegales responsables de la afectación a los recursos naturales del país.



Según detalló la Armada Nacional, dos de los hechos se presentaron en los sectores "Chorromanaca" y "Laguna Guibo", áreas rurales del municipio de Inírida (Guainía), hasta donde llegaron las autoridades para ubicar siete unidades de producción minera y dos dragas en plena operación ilegal. Dos sujetos fueron individualizados y posteriormente puestos a disposición de la Fiscalía General de la Nación.

Paralelamente, detalló la fuerza naval, en otros tres puntos del departamento, la Fuerza Pública logró ubicar otras tres dragas arte-

sanales. La primera de ellas en el sector conocido como "Paso del Diablo", en el corregimiento fronterizo de San Felipe; la segunda, en el área rural de Barrancominas; y la tercera, en el sector El Coco, municipio de Inírida.

"Al interior de las 12 estructuras, se encontraron abundantes equipos e insumos utilizados comúnmente para la extracción ilícita de yacimientos mineros tales como motores diésel, bombas de succión o caracolas, compresores, motobombas, mangueras, implementos para buceo, combustible, entre otros elementos", precisó la Armada.

La Fuerza Pública estima que

el costo de estas unidades de producción minera y dragas artesanales podría alcanzar los 470 millones de pesos y "con su hallazgo e inutilización se evita que se extraigan mensualmente cerca de 7.5 kilogramos de oro y seis toneladas de materia prima; negándole el ingreso de aproximadamente dos mil millones de pesos a las economías ilegales".

Las infraestructuras fueron destruidas en el lugar de los hechos, dando cumplimiento a los protocolos establecidos, para la protección del medio ambiente; mientras que el material incautado y el personal capturado fueron puestos a disposición de las autoridades competentes.

Desmantelan cristalizadero de coca en zona rural de Cumaribo

Tropas de la Vigésima Octava Brigada del Ejército Nacional, en conjunto con la Armada de Colombia, la Fuerza Aeroespacial Colombiana y en coordinación con la Policía Nacional, lograron la ubicación de un cristalizadero en

donde se realizaba el procesamiento de clorhidrato de cocaína, sobre las inmediaciones de Caño Bejuco, Inspección de Palmarito, municipio de Cumaribo (Vichada).

En el lugar las autoridades

hallaron aproximadamente 57 kilogramos de clorhidrato de cocaína impregnados en tres láminas de caucho, «lo que evidencia una nueva modalidad para el transporte de este estupefaciente», detalló el Ejército Nacional.

El operativo también permitió la incautación de elementos que serían usados para el procesamiento y producción del estupefaciente: 100 galones de gasolina, más de 20 kilogramos de soda cáustica, 2

motobombas, una planta eléctrica, una motosierra, una pulidora, un taladro, varias estufas industriales, quemadores artesanales para horno, lámparas solares y demás herramientas de ferretería.

Las autoridades estiman que el cristalizadero produciría una tonelada de clorhidrato de cocaína al mes, y el material encontrado tendría un valor de más de 300 millones de pesos.

AEROCARGA
SU CARGA A TIEMPO

» Vuelos por itinerario los jueves y viernes

aerocarga
 @aerocarga
 aerocarga

» Entregas aeropuerto – aeropuerto y servicio a domicilio en Puerto Carreño.

» Vuelos charter de carga a todo el país en aviones Boeing 737-200 y 727-200.

BOGOTÁ - COLOMBIA
Avenida. El Dorado No. 103 - 09
Puerta 15 Bodega Aerosucre.
310 234 3131 - 310 871 2787

PUERTO CARREÑO - VICHADA
Aeropuerto Germán Olano,
Hangar Aerocarga
310 204 5045

email: info@aerocarga.com
www.aerocarga.com

AHORRA LLEGA UNA FORMA MÁS FÁCIL Y RÁPIDA DE PROGRAMAR Y SEGUIR TUS ENVÍOS

» LLEGA NUESTRAS NUEVAS APPS

» MANEJA TU ENVÍO Y ASIGNA UNA RECOGEDORA

» PRENDIENDO EN TU COMODIDAD Y TRANQUILIDAD

AEROCARGA

CANALES DE ATENCIÓN

info@electrovichada.com.co

310 790 89 53

ELECTRO
VICHADA
Energía para TodosTARIFAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
TARIFAS DE JULIO DE 2023
PARA USUARIOS REGULADOS ZNI
DEPARTAMENTO DEL VICHADA

En cumplimiento de la Ley 142 de 1994 y de las resoluciones CREG 091/2007, 058/2009 y las resoluciones del Ministerio de Minas y Energía 190660/2009, 40236/2022, ElectroVichada S.A. E.S.P. da a conocer a los usuarios del Departamento del Vichada, las tarifas para aplicar a los consumos del mes de agosto de 2023.

Residencial	Usuarios	0 - 173		174 - 800		> 800	
		\$ / kWh	% Subsidio	\$ / kWh	% Subsidio	\$ / kWh	% Subsidio
Residencial	Estrato 1	328.22	79.42%	820.55	48.55%	1.595.00	0%
	Estrato 2	410.28	74.38%	820.55	48.55%	1.595.00	0%
	Estrato 3	697.47	56.27%	820.55	48.55%	1.595.00	0%
	Estrato 4	820.55	48.55%	820.55	48.55%	1.595.00	0%
	Estrato 5	820.55	48.55%	820.55	48.55%	1.595.00	0%

No residencial	Usuarios	0 - 173		174 - 800		> 800	
		\$ / kWh	% Subsidio	\$ / kWh	% Subsidio	\$ / kWh	% Subsidio
NT1	Comercial	820.55	48.55%	820.55	48.55%	820.55	48.55%
	Industrial	820.55	48.55%	820.55	48.55%	820.55	48.55%
	Oficial	820.55	48.55%	820.55	48.55%	820.55	48.55%
NT2	Comercial	895.46	51.96%	895.46	51.96%	895.46	51.96%
	Industrial	895.46	51.96%	895.46	51.96%	895.46	51.96%
	Oficial	895.46	51.96%	895.46	51.96%	895.46	51.96%

CU	Nivel de tensión	Componentes tarifarios				
		Gm	Dm	Pr	R	CU
I	II	1.248.49	177.27	30.52	136.72	1.595.00
		1.248.49	29.88	30.52	136.72	1.447.61

NT1 = Nivel de tensión uno (1).
NT2 = Nivel de tensión dos (2).
CU = Costo unitario.

Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)

CARLOS ALBERTO GARCÍA PERDOMO
Gerente ElectroVichada S.A. E.S.P.ELECTRO
VICHADA
Energía para TodosTARIFAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
TARIFAS DE JULIO DE 2023
PARA USUARIOS REGULADOS SIN
DEPARTAMENTO DEL VICHADA

En cumplimiento de la Ley 142 de 1994 y de las resoluciones CREG 108/2003, 091/2007, 118/2017, 033/2021, ElectroVichada S.A. E.S.P. da a conocer a los usuarios del municipio de El Viento, El Progreso y Tres Matas del Departamento del Vichada, las tarifas para aplicar a los consumos del mes de agosto de 2023.

Residencial	Usuarios	0 - 173		174 - 800		> 800	
		\$ / kWh	% Subsidio	\$ / kWh	% Subsidio	\$ / kWh	% Subsidio
NT 1	Estrato 1	328.34	80%	820.85	50%	0%	0%
	Estrato 2	410.43	80%	820.85	50%	0%	0%
	Estrato 3	697.72	80%	820.85	50%	0%	0%
	Estrato 4	820.85	80%	820.85	50%	0%	0%
	Estrato 5	985.02	80%	985.02	20%	0%	20%
	Estrato 6	985.02	80%	985.02	20%	0%	20%
NT 2	Comercial	985.02	80%	985.02	20%	0%	20%
	Industrial	985.02	80%	985.02	20%	0%	20%
	Oficial	985.02	80%	985.02	20%	0%	20%
	Estrato 1	249.25	62%	623.13	50%	0%	0%
	Estrato 2	311.57	62%	623.13	50%	0%	0%
	Estrato 3	529.66	62%	623.13	50%	0%	0%
NT 2	Estrato 4	623.13	62%	623.13	50%	0%	0%
	Estrato 5	747.76	62%	747.76	20%	0%	20%
	Estrato 6	747.76	62%	747.76	20%	0%	20%
	Comercial	747.76	62%	747.76	20%	0%	20%
	Industrial	747.76	62%	747.76	20%	0%	20%
	Oficial	623.13	62%	623.13	50%	0%	0%

CU	NT	Componentes tarifarios				
		Gm	Tm	Dm	Pr	R
I	II	551.14	-	177.27	30.52	61.92
		551.14	-	29.88	30.52	11.58

NT1 = Nivel de tensión uno (1).
NT2 = Nivel de tensión dos (2).
CU = Costo unitario.

Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)

CARLOS ALBERTO GARCÍA PERDOMO
Gerente ElectroVichada S.A. E.S.P.ELECTRO
VICHADA
Energía para TodosTARIFAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
TARIFAS DE JULIO DE 2023
PARA USUARIOS REGULADOS SIN
DEPARTAMENTO DEL VICHADA

En cumplimiento de la Ley 142 de 1994 y de las resoluciones CREG 108/2003, 091/2007, 119/2017, 033/2021, ElectroVichada S.A. E.S.P. da a conocer a los usuarios del municipio de Santa Rosa (Vichada) y el municipio de Bocas del Pato (Casanari), las tarifas para aplicar a los consumos del mes de agosto de 2023.

Residencial	Usuarios	0 - 173		174 - 800		> 800	
		\$ / kWh	% Subsidio	\$ / kWh	% Subsidio	\$ / kWh	% Subsidio
NT 1	Estrato 1	317.54	79%	793.84	50%	0%	0%
	Estrato 2	396.82	79%	793.84	50%	0%	0%
	Estrato 3	674.76	79%	793.84	50%	0%	0%
	Estrato 4	793.84	79%	793.84	50%	0%	0%
	Estrato 5	952.61	79%	952.61	20%	0%	20%
	Estrato 6	952.61	79%	952.61	20%	0%	20%
NT 2	Comercial	952.61	79%	952.61	20%	0%	20%
	Industrial	952.61	79%	952.61	20%	0%	20%
	Oficial	952.61	79%	952.61	20%	0%	20%
	Estrato 1	240.02	60%	600.05	50%	0%	0%
	Estrato 2	300.03	60%	600.05	50%	0%	0%
	Estrato 3	510.04	60%	600.05	50%	0%	0%
NT 2	Estrato 4	600.05	60%	600.05	50%	0%	0%
	Estrato 5	720.06	60%	720.06	20%	0%	20%
	Estrato 6	720.06	60%	720.06	20%	0%	20%
	Comercial	720.06	60%	720.06	20%	0%	20%
	Industrial	720.06	60%	720.06	20%	0%	20%
	Oficial	600.05	60%	600.05	50%	0%	0%

CU	NT	Componentes tarifarios				
		Gm	Tm	Dm	Pr	R
I	II	467.30	40.87	177.27	30.52	67.08
		467.30	40.87	29.88	30.52	20.79

NT1 = Nivel de tensión uno (1).
NT2 = Nivel de tensión dos (2).
CU = Costo unitario.

Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)

CARLOS ALBERTO GARCÍA PERDOMO
Gerente ElectroVichada S.A. E.S.P.ELECTRO
VICHADA
Energía para TodosTARIFAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
TARIFAS DE JULIO DE 2023
PARA USUARIOS REGULADOS SIN
DEPARTAMENTO DEL VICHADA

RECOMENDACIONES PARA ELEVAR COMETAS Y EVITAR ACCIDENTES ELÉCTRICOS

En el mes de agosto vuelve la temporada de vientos, momento ideal para compartir con la familia y amigos, de una de las actividades recreativas predilectas en esta época del año. ElectroVichada hace un llamado a la comunidad para que sigan las siguientes recomendaciones en pro de salvaguardar la integridad de quienes participan de la actividad.

➤ Eleva cometas en zonas abiertas, alejadas de la infraestructura eléctrica, preferiblemente en lugares autorizados y designados por las administraciones locales.



➤ No compre o realice cometas con elementos metálicos.



➤ Cuando la cometa se enrede en las redes eléctricas, no intente bajarla o retirarla comuníquese a línea de la empresa **3107908953** para su retiro.



➤ Hable con los niños e infórmeles sobre las precauciones que deben tener a la hora de elevar cometas.



➤ No eleve cometas cuando se estén presentando lluvias o tormentas eléctricas.



➤ Evite subir a árboles para intentar retirar la cometa, en algunas situaciones las redes eléctricas tienen contacto con estos.



¡Recuerde que la prevención es el mejor aliado a la hora de elevar cometas por todo lo alto!

Fundación Amanecer: Generando Desarrollo Sostenible en la Cuenca Hidrográfica del Río Orinoco



La Fundación Amanecer es una organización sin fines de lucro que promueve la transformación social de la cuenca hidrográfica del Río Orinoco y del País, a través del impulso de programas de desarrollo humano, empresarial, productivo y de protección ambiental.

Una historia de vocación y de cercanía con los territorios

Hace casi tres décadas en Yopal, Casanare, nació la FUNDACIÓN AMANECER, como una iniciativa de las empresas Eco-petrol, British Petroleum, Total y Triton, con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables, en territorios tan dispersos como la Orinoquía.

En el año 1994 inició sus labores, brindando capacitación, asistencia técnica y crédito a unidades productivas de las cabeceras municipales y del sector agropecuario, para acompañar esa lucha diaria de mujeres, campesinos, empresarios y jóvenes, por sostener sus pequeños negocios y parcelas, a través de los cuales se sienten realizados y proyectan el futuro de sus familias.



El señor Federico Ramos, es un microempresario de Puerto Carreño dedicado a las actividades de ornamentación hace más de 10 años, y pionero en acceder a los servicios de acompañamiento y apalancamiento de la Fundación Amanecer.

Foto tomada por: La Fundación Amanecer.

Caminante no hay camino, se hace camino al andar.

Evocando al poeta español Antonio Machado en la voz del cantautor Joan Manuel Serrat; la Fundación Amanecer empezó a andar más allá del centro del Casanare, para ocuparse de las necesidades de muchos empresarios y agricultores de todo el Departamento y más adelante de



Fotografía: Fundación Amanecer. Edificio sede administrativa Yopal - Casanare. 2023

productores de los vecinos territorios del Meta, Boyacá, Cundinamarca, Arauca y del Guaviare, hasta cubrir cerca de 100 municipios, dentro de ellos 5 capitales; a través de una formidable red de 18 oficinas y una fuerza de 230 funcionarios, comprometidos en generar condiciones de desarrollo sostenible en esta mágica cuenca hidrográfica del Río Orinoco.

En ese camino recorrido hemos asumido el reto de hacer que nuestros clientes y beneficiarios, potencien sus capacidades para ponerse a tono con los grandes cambios del mundo actual y logren adaptarse de la mejor manera posible, para así estar en condiciones de liderar cada uno, su propia transformación personal y productiva; apalancada esa transformación en el uso productivo de los recursos tecnológicos y digitales, el adecuado manejo de sus finanzas y la preservación de la calidad ambiental.

Llegamos para quedarnos y construir historias juntos

Para reafirmar esa vocación de ayudar y ese empeño por la inclusión social y productiva, hemos llegado al Vichada con nuestros servicios de capacitación, orientación y microcrédito. Sí, hemos llegado para quedarnos y para ser parte de su presente y de su futuro. No es el fin de un camino, es simplemente el comienzo. Puerto Carreño es tierra de promisión y los Vichadenses la mejor inspiración para comprometernos.

Allí, en el centro de la ciudad, en una oficina contigua a la de la Cámara de Comercio, en el barrio Arturo Bueno, abrimos las puertas de AMANECER, como suelen referirse a nosotros; con nuestra identidad, ese sol radiante, naranja y amarillo, sobre esa inmensa llanura, bañada por las infinitas fuentes de agua, de las cuencas de los ríos Meta, Arauca, Guaviare, Casanare, Vichada, Inírida y Guainía, todos afluentes del majestuoso río Orinoco, el mismo que parece abrazar al Vichada, para expresarle al universo que es aquí "donde la sabana se convierte en selva" (lengua indígena Guahibo).

Presencia en:
100 MUNICIPIOS
5 CAPITALES

Una red de:
18 OFICINAS
230 FUNCIONARIOS

**Carrera 8 No. 20-20, local 4,
Puerto Carreño, WhatsApp 3105872082.**